Dos mujeres de la tribu de Hudhayl se pelearon, siendo que una de ellas lanzó una piedra a la otra y la mató, a ella y a lo que llevaba en su vientre.

Narró Abu Hurayra -Al-lah esté complacido con él-: "Dos mujeres de la tribu de Hudhayl se pelearon, siendo que una de ellas lanzó una piedra a la otra y la mató, a ella y a lo que llevaba en su vientre, así que fueron a donde el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- quien sentenció pagar la Diya (indemnización en reparación por homicidio u otras ofensas a la integridad física, agresión y lesiones) del feto es "gurra"(indemnización por causa de aborto), un esclavo o esclava- y sentenció la Diya sobre la 'aqila (parientes varones de la culpable). Y le deja en herencia a su hijo y a los que está con él. Entonces, se levantó Hamalu Ibn An-Nabigah Al Hudhaly y dijo: "Oh Mensajero de Allah, ¿Cómo debo pagar por alguien que no ha bebido ni ha comido, ni pronunciado una palabra, no ha berreado en su nacimiento? ¿Acaso a alguien semejante se le debe favorecer económicamente?" Entonces el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- dijo: "Ciertamente éste (lo que dices) es igual a lo que dicen "kuhan"(adivinos)".

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Dos mujeres de la tribu de Hudhayl se pelearon, siendo que una lanzó a la otra una pequeña piedra, que normalmente no mataría a nadie, pero que sin embargo mató a la otra mujer y al feto que llevaba en su vientre. Así que el Profeta -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- sentenció que la indemnización por el feto sería un esclavo o una esclava, sin tener en consideración si el feto era varón o hembra. Y la indemnización debía ser pagada por la mujer que lo mató. Y sentenció la Diya para la mujer que fue muerta, porque su muerte se considera medio intencionada, y debe ser pagada por los familiares de la culpable, y esto porque se sustenta sobre la ayuda y la compensación y debido a que no fue un acto intencionado completamente. Y en cuanto a la Diya se hereda después de la persona afectada, pues la debería recibir su hijo y quienes tienen derecho de herencia con él. Entonces dijo Hamalu Ibn An-Nabigah -el padre de la mujer que mató a la otra-: Oh Mensajero de Allah,¿Cómo debemos compensar quien ha nacido muerto no come ni bebe, ni habla, cómo sabemos si estaba vivo? Diciendo esto de manera quejicosa. Siendo que el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- detestó lo que dijo, por lo que hay en ello de rechazo a las sentencias legales con quejas carentes de sinceridad parecidas a los adivinos que, a través de ellas, tomaban el dinero de la gente de manera ilícita.

النجاة الخيرية
ALNAJAT CHARITY
لجنة الدعوة الإلكترونية
EDC E-Da'wah Committee